



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

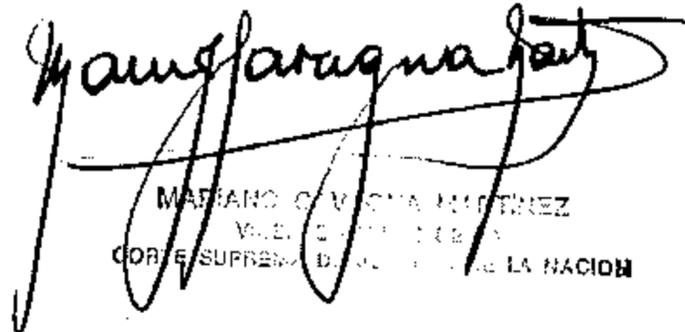
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1160/90 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 4 de septiembre de 1991 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 en reemplazo de la señora María Estrella Durán de Franquet quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


MARIANA VICTORIA MARTÍNEZ
V.E. C. J. N. N.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION